

**MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO,
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
LEIDO POR EL HON. LUIS F. SILVA RECIO, SECRETARIO DEL TRABAJO
ANTE LA FEDERACION DEL TRABAJO DE PUERTO RICO
AFL-CIO, EN SU NOVENO CONGRESO,
CELEBRADO EN EL RACQUET CLUB HOTEL
EL 24 DE FEBRERO DE 1974**

Mis saludos más sinceros a la Federación del Trabajo de Puerto Rico afiliada a la AFL-CIO, a su Presidente, Lcdo. Hipólito Marcano, su Junta de Directores y a todos los trabajadores afiliados a las uniones que componen ese grupo sindical tan poderoso y que tan efectivamente ha sabido defender los derechos de sus miembros y de todos los trabajadores de Puerto Rico. Mis saludos van dirigidos a todos ustedes, sindicalistas que hoy celebran su _____ Asamblea Anual, y mis deseos mas sinceros de mayores éxitos y crecimiento en el futuro.

Puerto Rico hace frente este año a una grave inflación, que nos impone la situación mundial que todos ustedes conocen. La inflación ha reducido los ingresos del pueblo y del gobierno de Puerto Rico. Ante esa situación, el gobierno de Puerto Rico hace todos los esfuerzos de que es capaz a fin de proteger al consumidor y evitar el enriquecimiento indebido de los intermediarios en el mercado de los productos de primera necesidad. Mediante una política activa de aumentos en los salarios mínimos, queremos hacer también todo lo posible para que los trabajadores reciban los mayores ingresos, y al mismo tiempo mantener el crecimiento del empleo. Las uniones tienen un papel importante que realizar en esta época difícil de inflación. Mediante la negociación colectiva tienen el deber de exigir a los patronos que compartan una proporción mayor de sus ganancias con el trabajador que es el que más sufre el impacto del aumento en los precios.

Una de las consecuencias de la inflación y de la crisis del combustible, es la reducción en las recaudaciones proyectadas por el erario público, y las consecuencias que esto tiene sobre los recursos con que contamos para satisfacer

las necesidades del pueblo. Nos proponemos establecer de inmediato los ajustes contributivos a corto plazo que sean factibles y más adelante, con toda la premura compatible con un plan sensato y razonable, establecer una reforma contributiva para que todos en Puerto Rico contribuyan con su justa carga y contribución a la justicia social que queremos realizar.

Además, esperamos recibir próximamente ayudas federales sustanciales para aumentar las oportunidades de empleo bajo la nueva Ley de Empleo y Adiestramiento y esperamos aliviar el problema del aumento en el costo de los alimentos para las familias de bajos ingresos con la extensión a Puerto Rico del Programa de Cupones para Alimentos durante este año.

Seguimos estudiando con carácter de urgencia todas aquellas medidas que el gobierno de Puerto Rico pueda tomar a corto plazo para contrarrestar los efectos del monstruo inflacionario. Agradeceré a este respecto todas las recomendaciones razonables y de buena fe que puedan hacer todos los buenos y responsables líderes obreros de Puerto Rico, que sé que están tan interesados como yo en preservar y mejorar el bienestar de todos los puertorriqueños.

El año 1974 ha sido ya bautizado como el año de las huelgas en Puerto Rico. Reconozco que en muchas ocasiones, y más en una época como la actual, aún a los líderes obreros más responsables se les hace difícil prescindir del arma de la huelga. Aún con todos los esfuerzos de mediación que hace el Departamento del Trabajo, estas huelgas están siendo cada día más difíciles de resolver. Yo exhorto hoy, a los patronos de las empresas privadas de Puerto Rico a que nos ayuden a hacerle frente a este grave problema que es la inflación y que afecta a todos los puertorriqueños, reconociendo que existe esta grave inflación y que los salarios de los trabajadores necesitan aumentarse sustancialmente para contrarrestar la erosión del poder adquisitivo del dólar. Apelo a la responsabilidad ciudadana de los patronos para que pongan en todo lo más que puedan de su parte para distribuir equitativa y justicieramente sus ganancias con los trabajadores.

En estos momentos difíciles son los momentos de probar que la empresa privada está dispuesta a hacer su parte para contribuir al bienestar del pueblo. Las negociaciones colectivas actuales no pueden llevarse a cabo sobre las mismas bases que se llevaban en los últimos años. Hay que reconocer que la situación es muy distinta y que en justicia el obrero necesita más que antes para mantener y mejorar su nivel de vida.

Quiero ahora decir unas palabras en relación a las situaciones huelgarias entre los empleados públicos. Ustedes, al igual que yo, saben que el gobierno no es un patrono que se dedica a obtener lucro de sus operaciones. El único propósito del gobierno es servir al pueblo. Por lo tanto, la relación de empleado y patrono tiene que entenderse de forma distinta a como se entiende en la empresa privada. Esto no quiere decir que los empleados públicos no tengan las mismas necesidades que todos los demás, pero sí quiere decir que las huelgas, los paros, no van dirigidos contra las ganancias de los capitalistas, sino que perjudican al mismo pueblo, y especialmente a nuestros conciudadanos más pobres y necesitados. Nuestro gobierno reconoce las vicisitudes por las cuales están pasando los funcionarios y empleados públicos. Por esa razón, y a pesar de las reducciones en las recaudaciones esperadas por el erario público, hemos hecho un gran esfuerzo para concederles aumentos de salario. Se efectuarán nuevos aumentos a las distintas escalas y categorías de servidores públicos en todos los niveles, que podrán ser mayores, pero que no serán en ningún caso, menores de \$50 mensuales y que llegarán a \$75 en el caso de los maestros. Consideramos que estos aumentos no son completamente adecuados y nos proponemos tomar medidas más adelante para hacer la mayor justicia posible a los empleados. Para allegar los recursos necesarios para estos aumentos, será necesario recaudar \$71,000,000 adicionales anualmente, de los cuales, \$50,000,000 se recaudarán de contribuciones adicionales sobre la propiedad no exenta o exonerada. Esta propiedad, no incluye, naturalmente, los hogares de bajo costo hasta un valor tributable de \$15,000, que son los hogares de la

gran mayoría de los trabajadores de Puerto Rico. En otras palabras, son contribuciones que se aplicarán a aquellos a quienes estén en mejor condición económica dentro de nuestra sociedad. De la misma manera otros \$10,000,000 se recaudarán sobre primas recibidas por compañías extranjeras sobre seguros otorgados o que cubrieran riesgos, en Puerto Rico, así como un aumento en el monto de los derechos de las tablillas que grabará principalmente a aquellos vehículos caros, que utilizan una mayor cantidad de combustible. En otras palabras, de los \$71,000,000, \$60,000,000 serán aplicados de una manera progresiva, o sea, siguiendo el principio de cobrar más a los que tienen más.

Reconocemos que existen graves desigualdades entre los sueldos de los empleados regulares del gobierno y los de corporaciones públicas. Estas desigualdades hay que ir las reduciendo y eventualmente eliminarlas. Sin embargo, esta es una situación que no se puede remediar de la noche a la mañana, y menos bajo las condiciones actuales, ya que las cantidades necesarias serían astronómicas.

Con relación a las huelgas y protestas, les pido a los empleados públicos que hagan un análisis de la situación difícil por la cual atraviesa el país, que vean que su gobierno está haciendo todo lo posible dentro de esa situación y está muy preocupado por su situación económica y tiene la intención de hacerle justicia a ellos y a todos los trabajadores de Puerto Rico, tan pronto existan los recursos indispensables. Les pido que tengan calma ante la confianza de que su gobierno se preocupa por ellos. Les digo que someteré este año a la Asamblea Legislativa un proyecto que garantice el derecho a la negociación colectiva a los empleados públicos, con las salvaguardias necesarias para que no se interrumpan los servicios esenciales a que el pueblo tiene derecho. Mientras tanto se aprueba esa legislación, he pedido a los jefes de las agencias que se reúnan y escuchen los problemas a los cuales se enfrentan sus empleados y traten de resolver todo lo que esté a su alcance resolver.

Las huelgas en este momento en el servicio público no pueden resolver nada. Pueden sí agravar la situación de los mismos empleados y la de todo el pueblo. Y esto es así, porque aunque nuestro gobierno quiere ofrecerles todavía más que lo que les está ofreciendo, no tiene los recursos necesarios para así hacerlo.

Reitero mis felicitaciones a los sindicalistas de Puerto Rico, especialmente a los que va dirigido este mensaje en ocasión de la Asamblea Anual de la Federación del Trabajo de Puerto Rico, y les digo que mi gobierno es y seguirá siendo esencialmente un gobierno de los trabajadores y para los trabajadores de Puerto Rico. Sigo confiado en que tengo y tendré siempre la confianza y el respaldo de los líderes obreros de Puerto Rico, quienes estoy seguro que sienten mis mismas preocupaciones y han demostrado un alto grado de responsabilidad y patriotismo hacia ese pueblo al que tan bien ellos han servido.

Muchas gracias.

24 de febrero de 1974